

FILBERO, S. A.**(En liquidación)**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en su domicilio social, sito en Madrid, calle Pensamiento, 27, 3.º 3.ª, el día 28 de junio de 2006, a las veinte horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 29 de junio de 2006 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Rendición de cuentas por el liquidador.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.
Tercero.—Situación de la Sociedad.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—El liquidador, Ignacio Casas de Ciria.—30.198.

FILCARD, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Fraga (Huesca), Avenida de Aragón, número 1, bajos, el día 27 de junio de 2006, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria y, de no alcanzarse quórum suficiente, al día siguiente a la misma hora y lugar, para tratar y resolver con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Liquidador único de la Sociedad durante los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005 y durante la anualidad en curso.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005, y que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de dichos ejercicios.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes a los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005.

Cuarto.—Liquidación de la Sociedad, aprobando en su caso, el balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como adoptando cuantos acuerdos complementarios sean precisos.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Fraga, 15 de mayo de 2006.—El Liquidador único, María Encarnación Castillo Rodríguez.—30.960.

FIMBROBOLSA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en Madrid, calle Montalbán, 3, 1.ª planta, el próximo día 28 de junio de 2006, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Exclusión de negociación de las acciones de la sociedad en las Bolsas de Valores y consecuente modificación del artículo 5 y concordantes de los Estatutos, así como supresión del artículo relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo. Incorporación de la totalidad de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Modificación y adaptación de los estatutos sociales a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva, y a su Reglamento de Desarrollo conforme al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Octavo.—Renovación, cese y/o nombramiento de consejeros.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo del establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar en su caso los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en particular, el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, así como el correspondiente informe de los Administradores, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo asimismo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Jiménez Pérez.—30.188.

FINECO DE VALORES MOBILIARIOS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, sito en la calle Hermano Gárate, número 6, a las 20 horas, del día 29 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar indicado.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2005, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Madrid, 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro M.ª Echano Basaldúa.—30.360.

FLAMISELL PIRENAICA, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará, en única convocatoria, el próximo día 30 de junio de 2006, a las 14 horas, y en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y, si procede, aprobación del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado con fecha 31 de diciembre de 2005;

Segundo.—Análisis y, si procede, aprobación de la propuesta de distribución del resultado económico del ejercicio 2005;

Tercero.—Censura de la gestión social, y

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores Accionistas el derecho que la Ley les otorga de recibir en su propio domicilio, y de forma gratuita, toda la documentación relativa a los temas a tratar en la Junta que, por este anuncio, se convoca.

Senterada, 22 de mayo de 2006.—«Flamissell Pirenaica, Sociedad Anónima», el Administrador Único. Firmado: Joan Coixet i Tort.—32.367.

FLEER ESPAÑOLA, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de Junio de 2.006, a las 12 horas en el domicilio social de Carretera del Hospital, sin número, Olesa de Bonesvalls (Barcelona) , o, en segunda convocatoria para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente indicados, así no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario para deliberar y tomar decisiones, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación, aclaración, subsanación de acuerdos anteriores adoptados en la sesión de junta del 28.06.05.

Segundo.—En su caso, cese, elección y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, y de sus cuentas anuales, aplicación de su resultado, así como la aprobación de la gestión social, en su caso.

Cuarto.—Renumeración que proceda, en su caso, a los miembros del Consejo, a los que estatutariamente corres-